



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
10 de diciembre de 2012  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

57º período de sesiones

4 a 15 de marzo de 2013

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores**

### **Declaración presentada por Vida y Familia de Guadalajara, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



## Declaración

Vida y Familia de Guadalajara, institución privada mexicana de bienestar social que ayuda a las mujeres embarazadas a alcanzar su dignidad e integración social legítimas, acoge con beneplácito el tema prioritario del 57º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social: la eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra la mujer y la niña.

La prevención de la violencia contra las mujeres debe analizarse a la luz de la cultura sexual. El trato de las mujeres como objetos en los espectáculos y los medios de comunicación, la comercialización del sexo y la industria pornográfica han causado un aumento de la violencia sexual contra la mujer y la niña. En 2009, el 59% de las mujeres marginadas a las que atendió Vida y Familia de Guadalajara eran víctimas de violencia. Eran mujeres tratadas como objetos de consumo y no como personas dignas de respeto. Los gobiernos y la sociedad civil deben tomar medidas para proteger a las mujeres y las niñas que sufren violencia sexual como consecuencia de una cultura marcada por un exceso de sexualización. Vida y Familia de Guadalajara se preocupa en particular por la violencia y la sexualidad presentes en los espectáculos para niños.

Para responder a estas tendencias, es necesario prestar especial atención a las necesidades de los adolescentes, a fin de permitirles que aborden su sexualidad de un modo positivo y responsable, en particular mediante la abstinencia sexual voluntaria. Los gobiernos locales, estatales y nacionales deberían trabajar conjuntamente para llevar ante la justicia a quienes cometen actos de violencia contra las mujeres y las niñas. Es necesario enjuiciar con el máximo rigor de la ley a los generadores de violencia doméstica, a los autores de trata de personas con fines de explotación sexual, a los violadores y a los autores de abusos sexuales contra las niñas.

Los efectos de la violencia sexual no se pueden mejorar mediante un mayor acceso al aborto. De conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, los gobiernos deben adoptar medidas adecuadas para ayudar a las mujeres a evitar el aborto, que en ningún caso debe fomentarse como método de planificación familiar. Las víctimas de violación que recurren al aborto presentan índices más elevados de depresión, uso indebido de sustancias, relaciones marcadas por la ruptura y el abuso e intentos de suicidio tras sus abortos. El aborto permite que los demás ignoren la necesidad que tiene la mujer de que se la comprenda y de que se estudie y se resuelva su trauma con honestidad. Los 27 años de experiencia de la organización en el ámbito de la salud materna corroboran la conclusión formulada en la Declaración de Dublín sobre la Salud Materna, aprobada en el Simposio Internacional sobre Salud Materna, celebrado en Dublín el 8 de septiembre de 2012, de que el aborto directo no es necesario desde el punto de vista médico para salvar la vida de una mujer.

Vida y Familia de Guadalajara considera el aborto como un acto de violencia, en particular contra los fetos de niñas. El aborto determinado por el sexo del feto practicado mediante una combinación de ultrasonido y aborto se ha cobrado la vida de más de 160 millones de mujeres y niñas potenciales solo en Asia. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo reconoce que esta discrepancia se debe a una vida de discriminación por motivos de sexo, que empieza por el aborto deliberado de fetos femeninos. Las mujeres y las niñas no deben estar expuestas a la violencia

ni a la discriminación, ni antes ni después del nacimiento. La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer debería sumarse al llamamiento en favor de medidas estrictas contra los abortos determinados por el sexo del feto.

Es necesario tratar con la dignidad que merece todo ser humano a las mujeres que se enfrentan a la violencia y se recuperan de ella, en particular las que se encuentran en circunstancias sociales y económicas difíciles. La sociedad civil debe proporcionar estructuras de apoyo especiales para las mujeres embarazadas que se encuentran en situación de dificultad y vulnerabilidad social, con el fin de que puedan acceder a cauces legales que les permitan entregar a sus hijos a familias adoptivas que los quieran, lo que evitaría que los niños no deseados fueran víctimas de abandono o de abusos, explotación y marginación. Mediante la adopción, esos niños pueden integrarse en familias estables que les proporcionen cuidados y atención. Desde 1985 hasta la fecha, Vida y Familia de Guadalajara ha atendido a más de 18.000 mujeres y a sus hijos, de las cuales el 80% ha residido en centros de acogida y el 20% ha recibido apoyo externo. Posteriormente, las mujeres se reintegran como miembros productivos de la sociedad. La organización insta a otras organizaciones no gubernamentales a que estudien el modelo eficiente de cooperación con organismos gubernamentales que Vida y Familia de Guadalajara utiliza para apoyar a las mujeres embarazadas y en situación de dificultad.

Vida y Familia de Guadalajara reconoce la importancia de educar a las mujeres y las niñas a fin de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Deseosa de alentar a los jóvenes a que continúen sus estudios, a fin de prepararlos para una vida mejor y aumentar su capacidad humana, la organización reafirma el llamamiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo para que se adopten programas educacionales en favor de la difusión de conocimientos que permitan planificar la vida y alcanzar estilos de vida saludables y en contra del uso indebido de drogas, para que la sociedad pueda atender las necesidades y las aspiraciones de los jóvenes.

Vida y Familia de Guadalajara afirma que la familia es la unidad más básica y fundamental de la sociedad. Las familias son la principal fuente de protección contra la victimización de las mujeres y las niñas. Cuando se rompen los vínculos familiares, las mujeres jóvenes se ven cada vez más expuestas a riesgos, como por ejemplo el abandono escolar, la explotación laboral, la explotación sexual, los embarazos prematuros y las enfermedades de transmisión sexual. En los matrimonios en los que el marido y la mujer están en igualdad de condiciones, se genera el entorno de estabilidad necesario para ofrecer a los jóvenes una salud y una educación adecuadas. Por tanto, los gobiernos y la sociedad civil deben tomar medidas para proporcionar a la familia protección y apoyo de gran alcance.